

SESIÓN EXTRAORDINARIA-1147-2016

Acta de la SESIÓN EXTRAORDINARIA MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE, DOS MIL DIEZ Y SEIS celebrada válidamente a las 09:25 horas del LUNES 27 de junio del 2016, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED. Presentes Diego A. Morales Rodríguez, quien preside; Gisselle Gómez Ávalos, Natalia Dobles Trejos, Maikol Cortés Picado, miembros titulares y Víctor Julio Madriz Obando calidad de miembro titular. Reglamentariamente hay quorum.

Ausentes con justificación: Lúcida Guevara Gómez

Agenda

- I. Aprobación de la agenda
- II. Aprobación del acta TEUNED1145-2016 y TEUNED 1146-2016
- III. Proceso electoral para las elecciones de representantes a la Asamblea Universitaria Representativa julio 2016.
- IV. Evaluación del POA
- V. Correspondencia
- VI. Presentación del proyecto para la modalidad de elección por vía electrónica
- VII. Revisión del Diseño de evaluación sobre la de satisfacción percibida por los usuarios de los servicios brindados por el Tribunal Electoral de la UNED (TEUNED) en el período 2014-2015
- VIII. Revisión de las recomendaciones del Programa Valoración de la Gestión Administrativa y del Riesgo Institucional
- IX. Revisión de las recomendaciones del Taller de Valoración del Riesgo

Artículo I. Aprobación de la agenda

Se acuerda

Aprobar los puntos de la agenda.

Artículo II. Aprobación de las actas TEUNED1145-2016 y TEUNED 1146-2016

Se acuerda

1. Aprobar las actas TEUNED1145-2016 y TEUNED 1146-2016.

Artículo III. Proceso electoral para las elecciones de representantes a la Asamblea Universitaria Representativa julio 2016.

1. Informe de los encuentros regionales para la realización de capacitación y entrega del material electoral.

Grupo 1. Giras a los Centros Universitarios de Ciudad Neilly, Buenos Aires, Pérez Zeledón y Cartago. Responsables Sandra Barboza Sancho y Víctor Julio Madriz Obando.

Los compañeros Víctor Madriz Obando y Sandra Barboza Sancho informan que en el Encuentro del CEU Ciudad Neilly, el miércoles 22 de junio se llevó a cabo con normalidad. Asistieron todos. En la inducción se hizo énfasis de los colores que diferencian las papeletas de los sectores. El jueves 23 de junio se pasó en horas de la mañana al CEU de Buenos Aires donde se le dio la capacitación a la delegada electoral Ana Lucía Morales y a un miembro de la Junta Receptora de Votos. Y luego se realizó el Encuentro del CEU de Pérez Zeledón a las 2:00 p.m. El viernes 24 de junio se realizó el Encuentro en el CEU de Cartago el cual transcurrió con normalidad.

Se incorpora a la sesión la señora Sandra María Barboza a las 9:45 a.m.

Grupo 2. Giras a los Centros Universitarios de Nicoya, Cañas y Puntarenas. Responsables: Gisselle Gómez Ávalos, Lúcida Guevara Gómez y Maikol Picado Cortés.

Se informa que el encuentro en el CEU de Nicoya el miércoles 22 de junio transcurrió con normalidad. El Encuentro Electoral en el CEU de Cañas se procedió a juramentar a la señora Viviana Chavarría Caravaca, nueva delegada electoral de ese Centro.

En la revisión del padrón electoral del CEU de Cañas, el señor Jairo Palacios Palacio, no apareció en el padrón electoral. La señora Viviana Chavarría Caravaca, Delegada Electoral de Cañas indicó que en el proceso electoral anterior había solicitado su traslado al CEU de Liberia. Considerando que estaba presente el material electoral del CEU de Liberia, se procedió a incluirla en el padrón electoral del CEU de Cañas y a excluirla del padrón electoral del CEU de Liberia. Se incluyó en el padrón electoral del CEU de Cañas al señor Palacios Palacio y se aprobó en ese momento también solicitar al señor Jairo Palacios Palacio, pasara a San José a la oficina del TEUNED, el día viernes 24 de junio, a recoger el material faltante (una papeleta del sector Centros Universitarios). La papeleta electoral fue entregada al señor Palacios Palacio el día viernes 24 de junio a las 9:30 am por el señor Diego A. Morales Rodríguez, miembro del TEUNED quien se le entregó a la delegada electoral de Cañas.

El día viernes 24 de junio se realizó el encuentro regional en el CEU de Puntarenas, se presentaron los Delegados Electorales de los Centros Universitarios de Puntarenas, Monteverde y Jicaral. Todo transcurrió con normalidad. Ausente la Delegada Electoral del CEU de Quepos, Odilia Ramos Arguedas quien indicó no se le había notificado sobre el encuentro regional. Se realizó la respectiva revisión al correo electrónico del TEUNED, donde se evidencia que efectivamente se le hicieron dos avisos. El día de hoy se le reenvió correo electrónico sobre las fechas de los encuentros regionales. Además se le invita a la capacitación que se realizará para las Juntas Receptoras de Votos de la Sede Central el día miércoles 29 de junio del 2016 a las 10:30 am en el Aula 04 del Paraninfo "Daniel Oduber". La compañera Adriana Ramírez Vargas, manifestó su deseo de no ser tomada más en cuenta para formar parte de la Junta Receptora de Votos en futuros procesos electorales.

Grupo 3. Giras a los Centros Universitarios de San Carlos, Alajuela, Siquirres y San José. Responsables: Natalia Dobles Trejos y Diego A. Morales Rodríguez.

El Encuentro en los CEU de San Carlos y Alajuela transcurrió con normalidad el día miércoles 23 de junio. Se juramentó a la Delegada Electoral del CEU de Pavón, Marianela Duarte Solano. Ausente los CEU de Atenas y Palmares quienes se presentarán a la capacitación del día miércoles 29 de junio en la Sede Central. En el CEU de Heredia quedaron pendientes la entrega de tres papeletas por el sector Profesores de Jornada Especial, las cuales fueron entregadas por el señor Diego A. Morales Rodríguez el sábado 25 de junio a las 10:45 a.m. al delegado electoral Maximiliano Ramírez Solano.

El jueves 23 de junio en horas de la mañana se dio el cierre de la Ruta Nacional 32, "Braulio Carrillo" La gira estaba programada para salir a las 6:30 a.m. para iniciar el encuentro a las 10:30 a.m. en el CEU de Siquirres. Debido al cierre de la ruta se decidió usar la ruta Heredia- Vara Blanca-Sarapiquí. El encuentro se realizó a la 1:00 p.m. pasando primero a recoger a las delegadas electorales de Sarapiquí y Guápiles.

Se retiró de la sesión el señor Maikol Picado Cortés a las 11:00 a.m.

En el CEU de Guápiles quedó pendiente la entrega de una papeleta por el sector Profesores de Jornada Especial, la cual fue enviada por el señor Diego A. Morales Rodríguez, el viernes 24 de junio a las 9:00 a.m. por medio de la administradora del CEU de Talamanca, Lilliam Marbelly Vargas Urbina quien se encargará de entregar la papeleta a la delegada electoral de Guápiles. Se juramentó a la Delegada Electoral del CEU de Guápiles, Vanesa Sánchez Garita.

Para el día viernes 24 de junio, estuvo ausente con justificación el delegado electoral de Desamparados por lo que se procedió a entregar el material electoral de ese centro al señor Raudin Batista, administrador del CEU de Desamparados. Quedaron pendientes cuatro papeletas electorales del sector Profesores de Jornada Especial. Se acordó que Rodolfo Ulloa Carvajal se presente a la capacitación de la Sede Central, el miércoles 29 de junio, día que se le entregarán las papeletas faltantes. Se juramentó al delegado electoral del CEU de Acosta, Pedro Mora Padilla, en dicha capacitación.

Se discute sobre el sondeo realizado en algunos centros universitarios sobre la posibilidad de realizar las capacitaciones al cuerpo de delegados electorales de forma virtual.

A partir del intercambio de ideas y realidades que presentan algunos centros universitarios y se concluye que las realidades son diferentes en cuanto a plataforma tecnológica y acceso a conexión a Internet lo cual presenta dificultades para realizar las capacitaciones de manera ágil y efectiva.

Considerando que pueden existir diferentes canales para el aprendizaje se propone incluir videos educativos electorales que sirvan de apoyo al cuerpo de Delegados Electorales que se utilice también como medio de accesibilidad de la información electoral. No se descarta el uso de material escrito y folleto que sean enviados a los Centros Universitarios como complemento para la constante actualización que se les debe brindar.

Se evidencia la importancia de mantener el encuentro personalizado con el cuerpo de delegados electorales así como la entrega, verificación y custodia del material electoral.

Se demuestra también la iniciativa por parte del cuerpo de Delegados Electorales que la sede de los Encuentros Electorales se alterne.

Se acuerda

- 1.1. Dejar en constancia los hechos reportados en los informes.
- 1.2. Dejar en constancia la importancia que tiene para los miembros nuevos del TEUNED, participar de los Encuentros Regionales con el fin de conocer la dinámica de las capacitaciones y custodia del material electoral.
- 1.3. Delegar a la señora Natalia Dobles Trejos, la coordinación con el Programa de Audiovisuales para la producción de videos educativos electorales como material de apoyo para el Cuerpo de Delegados Electorales para futuros procesos electorales.

- 1.4. Valorar para los futuros procesos electorales alternar las sedes de los encuentros regionales así como la posibilidad de que vaya solo un miembro del TEUNED, por región.

Se suspende la sesión a las 12:12 m.d.

Se retoma a la 1:35 p.m. Presentes Diego A. Morales Rodríguez, quien preside, Gisselle Gómez Ávalos, Natalia Dobles Trejos, miembros titulares y Victor Madriz Obando en calidad de miembro titular Sandra Barboza Sancho en calidad de miembro suplente.

2. Se recibe correo enviado por el señor Carlos Chaves Quesada el lunes, 27 de junio de 2016 a las 10:01 a.m. de asunto "Cambios en el padrón electoral", que a la letra dice:

"Había realizado cambio en el padrón profesional para proceder a votar en el Centro Universitario de Ciudad Neilly sin embargo me surgió una situación imprevista y ya no podré ir a la gira y votar en ese lugar. Mi sustituto es el Sr. Michael Villalobos Pereira, cédula No. 3-0430-0222, quién no vota por estar a plazo fijo. Lo anterior para que me indiquen que procede en este caso. (Donde votaría yo)"

Considerando

- a. El artículo 70 del Reglamento Electoral que a la letra dice:

"ARTÍCULO 70: De los padrones definitivos. Los padrones electorales definitivos deberán ser publicados por el TEUNED al menos ocho días antes de la elección. No obstante, el TEUNED está facultado para llevar a cabo inclusiones y exclusiones de los mismos hasta el propio día de la elección, lo cual debe hacer mediante acuerdo razonado del mismo. Cada elector solo podrá estar incluido en un padrón."

Se incorpora a la sesión al señor Maikol Picado Cortés a las 1:40 p.m.

Se acuerda

- 2.1. Autorizar el cambio de padrón solicitado del señor Carlos Chaves Quesada.
- 2.2. Excluir al señor Carlos Chaves Quesada del padrón electoral por el sector profesional del CEU de Ciudad Neilly e incluirlo en el padrón electoral del Sector Profesional de Sede Central.

- 2.3. Comunicar los puntos 2.1. del presente acuerdo al señor Carlos Chaves Quesada.

ACUERDO FIRME

3. Se da lectura del correo enviado por la señora Natalia Quirós Ramírez, de la Oficina de Atención Socioeconómica destacada en el CEU Cartago el jueves 23 de junio a las 2016 a las 10:40 a.m.

“La semana pasada de la Oficina nos convocaron a reunión en Sede Central para el 1 de julio y por ello procedí con la solicitud del cambio de centro de votación. No obstante, el día de hoy nos cancelaron la reunión, por las razones indicadas en el correo adjunto. Dada esta situación, quiero consultarles si es posible el traslado de centro de votación nuevamente? Por favor.”

Se acuerda

- 3.1. Autorizar el cambio de padrón solicitado por la señora Natalia Quirós Ramírez.
- 3.2. Excluir a la señora Natalia Quirós Ramírez del padrón electoral del Sector Profesional de la Sede Central e incluirla en el padrón electoral del Sector Profesional del CEU de Cartago.
- 3.3. Solicitar a la Dirección de Centros Universitarios el envío de la papeleta del Sector Profesional para ser entregada a la delegada electoral Yessenia Villalobos Sequeira.
- 3.4. Comunicar el punto 3.1. a la señora Natalia Quirós Ramírez.

ACUERDO FIRME

4. Se recibe correo enviado por la señora Yisenia Rugama Balmaceda Delegada Electoral de San Carlos, el jueves, 23 de junio de 2016 a las 2:44 p.m. que a la letra dice:

“Favor sustituir en la Junta Receptora de Votos a Paola Rodríguez Corrales por la funcionaria Guadalupe Redondo Huertas cédula. 0205740997 ya que a la compañera Paola se le presentó un inconveniente y no puede ayudarnos ese día. Se adjunta la boleta actualizada. Favor enviarme que puesto va a tener cada uno de los miembros.”

La boleta consignada con la propuesta es la siguiente:

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CONDICIÓN		PERSONA	
		TITULAR	SUPLENTE	FUNCIONC	ESTUDIANTE
María Guadalupe Redondo Huertas	0205740997	X		X	
Yisenia Rugama Balmaceda	0206280228	X		X	
Daniel Acosta Chavarría	0603740144	X			X
Beatriz Gómez García	0801130734		X		X

Considerando

- a) El acuerdo de la sesión TEUNED 1138-2016, del miércoles 11 de mayo de 2016, ARTÍCULO IV. Proceso electoral para las elecciones de representantes a la Asamblea Universitaria Representativa Mayo-Julio 2016, punto 4. Nombramiento de las Juntas Receptora de Votos donde se acordó la siguiente Junta Receptora de Votos para San Carlos:

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CONDICIÓN		PERSONA		PUESTO
		TITULAR	SUPLENTE	FUNCIONC	ESTUDIANTE	
Paola Rodríguez Corrales	0205610394	X		X		Secretaría
Yisenia Rugama Balmaceda	0206280228	X		X		Presidencia
Daniel Acosta Chavarría	0603740144	X			X	Vocalía
Beatriz Gómez García	0801130734		X		X	Suplencia

Se acuerda

- 4.1. Aprobar la sustitución de la señora María Guadalupe Redondo Huertas de la Junta Receptora de Votos de San Carlos por Paola Rodríguez Corrales, en el puesto de la secretaría.
- 4.2. Comunicar a la delegada electoral del CEU de San Carlos el acuerdo.

ACUERDO FIRME

Artículo IV. Correspondencia

1. Se da lectura del correo enviado por el Tribunal Institucional Electoral el Miércoles, 22 de junio de 2016 a las 10:47 a.m. de Asunto: Invitación del

Tribunal Institucional Electoral para la Celebración de la Democracia Costarricense, que a la letra dice:

“El Tribunal Institucional Electoral del Instituto Tecnológico de Costa Rica, ha iniciado la organización de una actividad para celebrar el Día de la Democracia Costarricense, la cual se realizaría el próximo martes 8 de noviembre del año en curso. Dentro de los objetivos se pretende invitar a los Miembros de los diferentes Tribunales Universitarios a que participe de diversos temas en materia electoral y democrática. Por lo tanto, requerimos nos remitan la siguiente información: 1. ¿Qué temas en el ámbito electoral y de democracia son de su interés? 2. ¿Tienen algún facilitador para dar los temas propuestos? En caso de que lo tenga, favor indicarnos sus datos completos y cómo localizarlo. 3. ¿De cuánto tiempo se ocuparía para el desarrollo del tema? Les agradeceríamos su respuesta a más tardar el próximo lunes 18 de julio, esto con la finalidad de organizar el programa y la logística de dicha actividad. Cualquier consulta adicional, estamos a sus órdenes en los siguientes teléfonos: 2550-2199 ó 2550-2329, o bien a estas direcciones electrónicas: tie@itcr.ac.cr, iherrera@itcr.ac.cr, o sortega@itcr.ac.cr. Saludos cordiales”

Se acuerda

- 1.1. Agradecer cordialmente la invitación y delegar a los compañeros Natalia Dobles Trejos, Victor Madriz Obando y Diego A. Morales Rodríguez para que participen como representantes del TEUNED a dicha actividad.

ACUERDO FIRME

2. Se da lectura del correo enviado por la señora Ana Myriam Shing, Coordinadora General de la Secretaría del Consejo Universitario de 30 de mayo del 2016 (REF: CU-2016-217) que a la letra dice:

“Les transcribo el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2517-2016, Art. IV, inciso 2) celebrada el 26 de mayo del 2016: CONSIDERANDO: 1. El procedimiento para el nombramiento de directores de escuela, aprobado por el Consejo Universitario en sesión 1532-2001, Art. IV, inciso 5), celebrada el 7 de setiembre del 2001. 2. El oficio E.C.S.H.125.2016 del 09 de mayo del 2016 (REF. CU-237-2016), suscrito por el señor Francisco Li González, Coordinador de la Comisión Electoral del Director(a) de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, y la señora Ana Cristina Pizarro Piña, miembro de la Comisión Electoral, en el que informan el resultado de la consulta realizada el 06 de mayo del 2016.3. El Consejo Universitario procede a realizar la votación secreta para el nombramiento del Director(a) de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, con fundamento en el Artículo 25, inciso ch1) del

Estatuto Orgánico. SE ACUERDA: Nombrar a la señora Graciela Núñez Núñez como Directora de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, por un período de cuatro años, a partir del 16 de julio del 2016 al 15 de julio del 2020. ACUERDO FIRME”

Considerando

a. El artículo 6 del Estatuto Orgánico que a la letra dice:

“Integran la Asamblea Universitaria Representativa: a) Los Miembros del Consejo Universitario, Vicerrectores, Auditor, Directores y Jefes de Oficina, quienes representarán el 40% de la totalidad de los miembros de la Asamblea. Los Directores y Jefes de Oficina formarán parte de la Asamblea tres meses después de haber sido designados en tales cargos.”

b. La señora María Graciela Núñez Núñez, quedó electa como miembro representante ante la Asamblea Universitaria Representativa por el Sector Profesional por el período del 2 de diciembre de 2015 al 1 de diciembre de 2019 según consta en el acuerdo de la sesión extraordinaria del miércoles 2 de diciembre de 2015, TEUNED 1120-2015, Artículo IV. Puntos 1 y 2.

Se acuerda

- 2.1. Incorporar a la señora María Graciela Núñez Núñez como miembro oficio de la Asamblea Universitaria Representativa a partir del 16 de octubre de 2016 hasta el 15 de julio del 2020.
- 2.2. Dejar en constancia que queda un puesto vacante en el sector profesional de la Asamblea Universitaria Representativa.
- 2.3. Proceder a actualizar la conformación de la Asamblea Universitaria Representativa en el sitio web del TEUNED.
- 2.4. Comunicar a la señora María Graciela Núñez Núñez el punto 2.1. del presente acuerdo.

ACUERDO FIRME

3. Se da lectura del correo enviado por el Tribunal Electoral Estudiantil, TEEUNED el 16 de Junio de 2016 de Asunto: TEE-15-2016, que a la letra dice:

“Reciban un cordial saludo. Mediante la presente, les informamos el estudiante electo en el pasado proceso de elecciones estudiantiles realizadas el sábado 11 de junio del 2016; dicho nombramiento rige por un periodo de dos años, desde el 20 de

junio del 2016 hasta al 19 de junio del 2018. Oscar Alberto Cambronero Gómez con cedula: 4-0208-0813 Adjuntamos en el anexo 1 la lista datos de todos los candidatos electos. Con la información anterior, solicitamos de la manera más respetuosa, se certifiquen los estudiantes como asambleístas por el periodo anteriormente señalado y además solicitamos que se haga la nota para la DAES para que se realice el respectivo procedimiento de becas. Las elecciones se realizaron con el debido proceso establecido, en el Centro Universitario respectivo. "

Considerando

a) Las siguientes lista de estudiantes electos remitida por el TEEUNED

Lista de Electos a la AUR	Cedula	CeU
Alexander Cardoza Morales	114720421	Buenos Aires
Joseph José Masis Valverde	110520031	Cartago
Tatiana Richard Solórzano	701660778	Limón
Elena Arce Jiménez	603840257	Monteverde
Raúl Eduardo Guevara Mayorga	110060479	Nicoya
Elías Morales Mora	603240267	Osa
Darling Jarquin García	155809794629	Pavón
Yanicela Hernández González	115990463	Puriscal
Alexander Rojas Arrieta	205250618	San Carlos
Karen Guerrero Zamora	113560204	Sarapiquí
Oscar Alberto Cambronero Gómez	402080813	Alajuela

b) Para el TEUNED es importante previo a proceder a incorporar a los estudiantes electos como representantes estudiantiles ante la AUR, conocer de parte de la DAES, por sus obligaciones establecidas por el Reglamento Fondo FEUNED, si los estudiantes cumplen con los requisitos establecidos por el Estatuto Orgánico.

Se acuerda

3.1. Solicitar a la Dirección de Asuntos Estudiantiles confirmen al TEUNED si los estudiantes electos como representantes estudiantiles ante la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) por el período del **20/06/2016 al 19/06/18**, cumplen en este momento con los requisitos establecidos por el Artículo 6 del Estatuto Orgánico.

3.2. Enviar el presente acuerdo al Tribunal Electoral Estudiantil.

ACUERDO FIRME

4. Se da lectura del oficio enviado por el señor José Pablo Meza Pérez, Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional de asunto Proceso de evaluación TEUNED (Ref. CIEI-118-2016) que a la letra dice:

"Reciban un cordial saludo. Por este medio confirmo el recibido del acuerdo 1145-2016 en el cual se informa al señor Arturo Azofeifa Céspedes, funcionario de nuestra dependencia lo siguiente: *"...que en este momento nos encontramos concentrados en el proceso electoral del próximo 1 de julio. Una vez finalizado este proceso se retomará el tema"* Debido a lo anterior, debo manifestarles que somos respetuosos de la decisión que este Tribunal ha tomado, por ende, esperamos su comunicación para retomar el tema de ser posible acompañada con la entrega de la revisión de la propuesta de evaluación que les hemos presentado. Mientras tanto en el Centro de Investigación y Evaluación Institucional, CIEI, retomaremos otros asuntos importantes que merecen nuestra atención y que forman parte de nuestro plan operativo.

Se acuerda

4.1. Tomar nota.

4.2. Solicitar a la señora Natalia Dobles Trejos, presente las observaciones al proyecto el próximo miércoles 13 de julio de 2016.

Artículo IV. Evaluación del POA

Se procede a realizar la evaluación del Plan Operativo Anual del Primer Semestre TEUNED 2016

Considerando

a) El actual presidente del TEUNED es el señor Diego A. Morales Rodríguez

Se acuerda

1. Aprobar la evaluación Plan Operativo Anual del Primer Semestre TEUNED 2016.
2. Remitir la información al Centro de Planificación y Programación Institucional.
3. Indicar que el presidente del TEUNED, es el señor Diego A. Morales Rodríguez, para que se actualice la información en el documento.

ACUERDO FIRME

Dejar pendiente los otros puntos de la agenda.

La sesión finaliza a las 3:40 p.m.

Lo anterior es copia fiel del acta de la sesión ordinaria TEUNED 1147-2016 visible del folio 105 al folio 119 del tomo 19 del libro de actas del Tribunal.

Sr. Diego A. Morales Rodríguez

Presidente

Sra. Gisselle Gómez Ávalos

Secretaria